

RESOLUCION No. 02-526

(Bucaramanga, 28 de Mayo de 2018)

Por la cual se efectúan Créditos y Contracréditos al presupuesto de Rentas y Gastos de las Unidades Tecnológicas de Santander para la Vigencia fiscal 2018.

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

- A. Analizado el rubro, 0536130102 Convenios – Proyectos de Investigación - SGR, se evidencia insuficiencia de la partida presupuestal para atender obligaciones en la presente vigencia, por lo que se requiere efectuar ajuste presupuestal para el normal funcionamiento de la institución.
- B. Que según certificado expedido por el Vicerrector Administrativo y Financiero de las Unidades Tecnológicas de Santander existe disponibilidad presupuestal suficiente en el siguiente rubro.

0536130101	Convenios Interinstitucionales	<u>102,608,000</u>
	TOTAL	\$ 102,608,000




RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar las operaciones de contracrédito, así:

0536130101	Convenios Interinstitucionales	<u>34,200,000</u>
	TOTAL	\$ 34,200,000

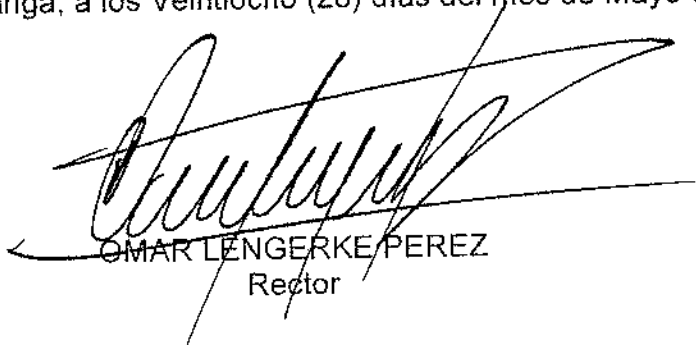
ARTICULO SEGUNDO: Autorizar las operaciones de crédito, así:

0536130102	Convenios - Proyectos de Investigacion - SGR	<u>34,200,000</u>
		\$ 34,200,000

TERCERO: Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para efectuar las operaciones descritas en los artículos primero y segundo de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2018.



OMAR LENGERKE PEREZ
Rector

Revisó: Jaime Alberto Pinzón de Moya
Elaboró: Elda Gómez Niño -CPSP



VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

HACE CONSTAR

Que existe el siguiente rubro presupuestal, y se encuentra libres de afectación:

0536130101	Convenios Interinstitucionales	<u>102,608,000</u>
	TOTAL	\$ 102,608,000

Expedido en Bucaramanga, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2018.


JAIME ALBERTO PINZON DE MOYA
Vicerrector Administrativo y Financiero


Reviso: Jaime Alberto Pinzón de Moya
Elaboro: Eliza Gómez Niño - CPSP

